



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2026-00328015- -UNC-ME#FCQ

VISTO

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por la cual la estudiante María José ARROYO (DNI. 38472318), solicita una extensión de la regularidad del Practicanato Profesional de la carrera Bioquímica; y

CONSIDERANDO:

- Las causas invocadas por la estudiante;
- Lo adjuntado por el Área Gestión Alumnos;
- Lo informado por el docente responsable de la asignatura;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:

Artículo 1º: Hacer lugar a lo solicitado por la estudiante María José ARROYO (DNI. 38472318), y, en consecuencia, otorgar una prórroga extraordinaria y no renovable de la fecha de regularidad de la asignatura Practicanato Profesional de la carrera de Bioquímica (plan 2007) hasta el turno de examen de diciembre de 2026.-

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese. –

DADA EN LA SESION DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL VEINTINUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS. -